PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés social y para la promoción y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad la labor realizada por el proyecto formativo gastronómico "Senza Limiti", impulsado por Mundo Oval.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto reconocer la labor del programa **Senza Limiti**, impulsado por la Asociación Civil Mundo Oval, el cual se inscribe en una perspectiva de inclusión social, entendiendo que las barreras no están en las personas sino en el entorno. En este sentido, Senza Limiti busca generar oportunidades concretas de participación socio-laboral para jóvenes con discapacidad intelectual, a través de propuestas formativas accesibles, significativas y contextualizadas.

En la actualidad, uno de los principales desafíos que enfrentan las personas con discapacidad es el acceso al empleo digno. Las dificultades en la formación, la escasa oferta de capacitación adaptada y la persistencia de prejuicios sociales limitan sus posibilidades de inserción laboral real. Frente a este escenario, resulta fundamental reconocer a quienes desarrollan dispositivos de formación que contemplen apoyos adecuados, metodologías inclusivas y experiencias prácticas vinculadas al mundo del trabajo.

La capacitación en baristería se presenta como una herramienta estratégica, ya que el rubro gastronómico ofrece múltiples posibilidades de inserción, con tareas diversas que pueden adaptarse a distintos perfiles y niveles de autonomía. Asimismo, el trabajo en cafetería permite el desarrollo de habilidades sociales, comunicacionales y de trabajo en equipo, fundamentales para la inclusión plena.

En efecto, el programa propone una metodología centrada en el aprendizaje práctico, el uso de apoyos visuales (como pictogramas y señalética accesible), la repetición de rutinas y el acompañamiento personalizado, favoreciendo procesos de aprendizaje significativos. Se prioriza el respeto por los tiempos individuales, la participación activa y la construcción de autonomía progresiva.

De este modo, Senza Limiti no solo apunta a la adquisición de un oficio, sino también al fortalecimiento de la autoestima, la identidad y el sentido de pertenencia de los participantes, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Por todo lo expuesto, en virtud de dar visibilidad y reconocimiento a la labor de este Programa, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Rocio Laura Figueroa
Fecha:15/10/2026 14:32:16
Diputada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires